

# ZOOM DE GÉNERO

OCEC UDP – CHILEMUJERES -  
CCS  
ABRIL 2024

INFORMACIÓN AL TRIMESTRE  
DICIEMBRE 2023-FEBRERO 2024

Nº 20

1

“Zoom de Género” es el informe laboral con enfoque de género del OCEC UDP, ChileMujeres y la Cámara de Comercio de Santiago que periódicamente analiza las brechas y detecta fenómenos emergentes, con el propósito de agilizar las respuestas de la sociedad y las autoridades para que las políticas públicas y empresariales se centren en los grupos que más ayuda necesitan.

Esto, como parte del propósito del Observatorio del Contexto Económico de la UDP de contribuir a reducir las desigualdades de género, aportando a través de la evidencia y de los insumos del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP. De la misión de Fundación ChileMujeres de innovar en políticas públicas y empresariales para que las mujeres en nuestro país logren la autonomía económica por medio de la igualdad de condiciones y oportunidades laborales. Y de la Cámara de Comercio de Santiago por el desarrollo de un Chile emprendedor y sostenible que no es posible sin el aporte de más de cincuenta por ciento de la población que corresponde a las mujeres.

## CONTENIDO ABRIL

01

Los principales hallazgos de este mes:

P. 2

a.

**Tema del mes:**

Brechas en ingresos y formalidad: ¿en qué segmentos están?

P. 2

b.

Principales indicadores laborales y brechas

P. 3

02

Las recomendaciones de políticas públicas y empresariales de este mes

P. 4

03

Desarrollo del tema del mes

P. 5

04

Principales indicadores laborales y brechas

P. 8



## EN EL FOCO

# LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DE ESTE MES

**TEMA DEL MES:**  
**BRECHAS EN INGRESOS Y FORMALIDAD:**  
**¿EN QUÉ SEGMENTOS ESTÁN?**

**02**

Tanto el promedio como la mediana de los ingresos laborales en los empleos asalariados formales en el sector privado a jornada completa son considerablemente superiores al promedio y la mediana de quienes ejercen empleos por cuenta propia informal a jornada completa. Así, los hombres asalariados formales en el sector privado que trabajan jornada completa ganan en promedio 2,2 veces más que los hombres que trabajan informalmente por cuenta propia a jornada completa. Entre las mujeres esa diferencia es de 2,4 veces. Las brechas de género en el ingreso laboral son siempre mayores en los formatos a jornada parcial que en los de jornada completa y, a su vez, son mucho más altas en los trabajos por cuenta propia informal que entre los empleos asalariados formales en el sector privado.

**04**

De acuerdo a los datos procesados de la ESI 2022, tanto el promedio como la mediana de ingresos laborales es considerablemente mayor entre los ocupados que realizan cotizaciones previsionales. Así, los ocupados hombres que cotizan ganan en promedio 2,1 veces más que sus contrapartes que no cotizan, mientras que las mujeres ocupadas que cotizan ganan en promedio 2,6 veces más que las que no lo hacen. Además, la brecha de género en el ingreso medio y mediano es considerablemente mayor entre quienes no cotizan para pensión. En efecto, mientras la brecha de ingreso laboral promedio entre los cotizantes es de 22,9%, en el segmento de ocupados que no cotizan ésta se ubica en 36,7%. Las brechas de género en el ingreso mediano son aún mayores: mientras que entre quienes cotizan es del 17,7%, entre quienes no cotizan se eleva a 49,3%.

**07**

Los datos procesados de la CASEN 2022 indican que el 29,4% de los ocupados en Chile no cotiza para pensiones (los cálculos excluyen a aquellos ocupados en que no es posible clasificarlos como cotizantes o no cotizantes para pensión). El porcentaje de ocupados que no cotizan para pensión es del 29% entre los hombres y de 30% en el caso de las mujeres. Así, la prevalencia de ocupados que no cotizan es 1 punto porcentual (pp) superior entre las mujeres.

**04**

Según la categoría ocupacional: en el caso del empleo como familiar no remunerado el 84,6% de los hombres y el 85,1% de las mujeres no cotiza para pensión. Entre las mujeres que trabajan por cuenta propia el 76,9% no cotiza para su pensión, cifra superior en 3,3 pp al 73,6% observado entre los hombres que trabajan por cuenta propia. Entre quienes ejercen como empleador, el 46,5% de las mujeres no cotiza para su pensión, mientras que entre los hombres que ejercen su ocupación como empleador el 37,6% no cotiza para pensión. Aunque en los formatos de empleo dependiente la mayoría de los trabajadores sí cotiza, la excepción se encuentra en la categoría de servicio doméstico puertas afuera, en donde el 51,6% de las mujeres que realizan este tipo de empleos no cotiza para pensión.

**05**

Según el tipo de jornada: la mayoría de los empleos a jornada parcial en Chile se ejercen sin contar con protección social. En el caso de los hombres que trabajan a jornada parcial el 63,8% no cotiza para la vejez, mientras que el 61,8% de las mujeres que ejercen su ocupación en esta modalidad no cotizan para su pensión.

**06**

Según el nivel de calificación: el porcentaje de ocupados que no cotiza es considerablemente menor entre quienes ejercen ocupaciones de alta calificación. En el caso de los hombres ocupados que ejercen empleos de alta calificación el 13,6% no cotiza, mientras que entre las mujeres que ejercen ese tipo de empleos el 11,4% no cotiza. Las cifras se elevan dramáticamente cuando se considera a quienes ejercen ocupaciones de mediana o baja calificación. En el caso de las mujeres, la prevalencia de ocupadas que no cotizan alcanza al 43,8% en el segmento de empleos de mediana calificación.



# ZOOM DE GÉNERO

**027**

Según la rama de actividad económica: en el Comercio el 43,2% de las mujeres ocupadas no cotiza, cifra superior en 4,2 pp al 39% de hombres ocupados que no cotiza. Por su parte, la industria manufacturera muestra una fuerte brecha en desmedro de las mujeres: en esta rama el 45,1% de las ocupadas no cotiza, mientras que entre los hombres ocupados el 23,2% no lo hace, lo que da cuenta de que en esta rama de actividad hay una mayor precariedad entre las mujeres. Por el contrario, en la Construcción sólo el 18,6% de las ocupadas no cotiza, mientras que entre los ocupados hombres este número alcanza el 37%. Esta diferencia obedece fundamentalmente a que las pocas mujeres que trabajan en la Construcción lo hacen en empleos de alta calificación, lo que, los que tienden a tener una prevalencia mucho más baja de ocupados que no cotizan en comparación a quienes ejercen ocupaciones de mediana o baja calificación. Con todo, las ramas con mayor prevalencia de ocupados que no cotizan, tanto para hombres como para mujeres, son Hogares como empleadores, Alojamiento y servicios de comida y Agropecuario-silvícola y pesca.

**029**

Según la presencia de niñas y niños menores a 5 años: la prevalencia de ocupados que no cotizan para pensión es mayor entre quienes viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar. Sin embargo, la brecha de género en desmedro de las mujeres es mayor en el segmento de ocupados que viven en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar, donde la prevalencia de mujeres ocupadas que no cotizan es 3,3 pp superior a la de los hombres ocupados de este segmento de hogares.

**030**

Según el quintil de ingreso de los hogares: a medida que los ocupados pertenecen a hogares de quintiles de mayor ingreso, disminuye la prevalencia de ocupados que no cotizan para pensión. Así, mientras el 55,7% de los ocupados y el 61,1% de las ocupadas que pertenecen al quintil de menores ingresos no cotiza para pensión, en el quintil de mayores ingresos dicha prevalencia se reduce a 15% y 14,1%, respectivamente. Además, las cifras indican que las brechas de género en desmedro de las mujeres ocurren en los 3 quintiles de menor ingreso, en donde la prevalencia de ocupados que no cotizan es mayor entre las mujeres, alcanzando una diferencia de 5,4 pp en el quintil de menores ingresos. En los 2 quintiles de mayor ingreso ocurre lo opuesto, pues hay una mayor prevalencia de ocupados hombres que no cotiza para pensión. En definitiva, las cifras son categóricas en mostrar que la prevalencia de ocupados que no cotizan es mayor mientras menor es el ingreso del hogar y que, en dichos hogares, el fenómeno afecta considerablemente más a las mujeres.

## PRINCIPALES INDICADORES LABORALES Y BRECHAS

**01**

A nivel agregado, el crecimiento anual del empleo muestra una aceleración, pasando de un incremento anual de 2,9% en noviembre 2023-enero 2024, a un aumento de 3,1% en diciembre 2023-febrero 2024. Al desglosar por género, el empleo femenino creció 4,2% anual al trimestre diciembre 2023-febrero 2024, cifra inferior al crecimiento de 4,4% registrado en el trimestre móvil noviembre 2023-enero 2024. En el caso de los hombres, el empleo creció 2,3% anual, superando el crecimiento de 1,8% del trimestre móvil anterior.

**02**

Al comparar el trimestre diciembre 2023-febrero 2024 con el mismo periodo del año anterior, se observa que la tasa de desempleo femenino se mantiene en 9,0%. En el caso de los hombres, se observa un aumento de 7,9% a 8,1% en el último año, es decir, un aumento de 0,2 pp. La tasa de desempleo femenina sigue siendo mayor que la masculina, fenómeno persistente y asociado a los factores estructurales que dificultan en mayor medida la empleabilidad femenina.

**03**

En el último año, la tasa de ocupación de mujeres proveedoras principales del hogar aumentó en 1,8 pp, mientras que la de los hombres proveedores aumentó en 0,6 pp.

**04**

De las 9.309.608 personas con empleo al trimestre diciembre 2023-febrero 2024, 2.548.859 no cuentan con un trabajo formal, equivalente al 27,4%. La tasa de ocupación informal en el segmento de mujeres es de 29,2%, superior al 26,0% de los hombres, con una brecha de 3,2 pp. En cuanto al aumento anual de empleo informal, en el segmento femenino, la fuente principal del incremento se da en formatos de empleo asalariado en el sector privado, es decir, empleo que se encuentra bajo subordinación, pero en donde el empleador no paga las cotizaciones de salud o vejez.

**05**

Mientras la brecha de género en la tasa de ocupación es de -18,4 pp y en la tasa de participación de -19,5 pp en desmedro de las mujeres, ésta aumenta a -27,7 pp y -28,2 pp respectivamente en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar en el hogar.



## LAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EMPRESARIALES DE ESTE MES:



### POLÍTICAS PÚBLICAS

- 1-** Fomentar la formalidad laboral femenina, reformando las leyes que encarecen la contratación de mujeres, comenzando con la obligación de tener sala cuna desde la mujer número 20 contratada.
- 2-** Extender el derecho a sala cuna a madres y padres independientes formales, dependientes y trabajadores de casa particular, desvinculando el costo de sala cuna de la contratación de mujeres, mediante una cotización adicional a cargo del empleador/a por todas las personas contratadas.
- 3-** Fortalecer la adaptabilidad y los acuerdos entre las partes y no retroceder en las posibilidades existentes, como el derecho a acordar teletrabajar con jornada o sin jornada, según las necesidades de las personas y de las empresas.
- 4-** Desarrollar mecanismos que permitan facilitar el acceso al proceso de cotización para ocupaciones independientes y ocasionales. En esa línea, la CCS viene trabajando junto a otras instituciones en un modelo para simplificar las cotizaciones a la seguridad social para los servicios prestados a los hogares.
- 5-** Reformulación de las ayudas sociales para que incentiven la formalidad laboral, como en el Registro Social de Hogares.
- 6-** Vincular a la formalidad laboral los apoyos sociales al empleo y al trabajo y elaborarlos con perspectiva de género, como fue el IFE laboral con enfoque de género en la pandemia COVID-19.

### POLÍTICAS EMPRESARIALES

- 1-** Realizar contratos con el debido pago de todas las cotizaciones, con especial preocupación en los trabajos a jornada parcial y a trabajadores/as de casa particular.
- 2-** Exigir a los proveedores estándares de formalidad laboral.
- 3-** Usar el marco de adaptabilidad laboral de nuestro Código del Trabajo: jornadas parciales, teletrabajo parcial (conocido como trabajo híbrido), y pactos de jornada 4x3, entre otros, por necesidades de las personas.





## DESARROLLO DEL TEMA DEL MES:

## BRECHAS EN INGRESOS Y FORMALIDAD: ¿EN QUÉ SEGMENTOS ESTÁN?

### BRECHAS DE GÉNERO EN INGRESOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Existen diferencias relevantes en cuanto al nivel de ingresos del trabajo que es posible obtener dependiendo de las características del empleo. Esta sección analiza estas diferencias, usando la Encuesta Suplementaria de Ingresos del INE 2022.

#### Desglose según existencia de cotizaciones previsionales

Las cifras de la Tabla 1 muestran que tanto el promedio como la mediana de ingresos laborales es considerablemente mayor entre los ocupados que realizan cotizaciones previsionales. Así, los ocupados hombres que cotizan ganan en promedio 2,1 veces más que sus contrapartes que no cotizan, mientras que las mujeres ocupadas que cotizan ganan en promedio 2,6 veces más que las que no lo hacen. Además, la brecha de género en el ingreso medio y mediano es considerablemente mayor entre quienes no cotizan para pensión. En efecto, mientras la brecha de ingreso laboral promedio entre los cotizantes es de 22,9%, en el segmento de ocupados que no cotizan ésta se ubica en 36,7%. Las brechas de género en el ingreso mediano son aún mayores: mientras que entre quienes cotizan es del 17,7%, entre quienes no cotizan se eleva a 49,3%.

### Media y mediana del ingreso de la ocupación principal por sexo según existencia de cotizaciones previsionales (\$ octubre 2022)

| TABLA 1       | Promedio    |           |            | Mediana   |           |            |
|---------------|-------------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
|               | Hombre      | Mujer     | Brecha (%) | Hombre    | Mujer     | Brecha (%) |
| Cotizantes    | \$1.001.339 | \$771.674 | -22,9      | \$668.463 | \$550.000 | -17,7      |
| No cotizantes | \$472.657   | \$298.999 | -36,7      | \$396.145 | \$201.041 | -49,3      |

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2022

#### Desglose según tipo de empleo y tipo de jornada

Los ingresos laborales difieren significativamente dependiendo de la modalidad laboral que se ejerce y del tipo de jornada, pues el hecho de trabajar una jornada parcial (30 horas habituales o menos a la semana) está asociado a una menor capacidad de generación de ingresos en comparación a quienes trabajan jornada completa. Para ejemplificar estas diferencias en la Tabla 2 se consideran los ingresos laborales en las modalidades de trabajo asalariado formal en el sector privado y trabajo por cuenta propia informal, las que además se desglosan en jornada completa o parcial.

Las cifras de la Tabla 2 dan cuenta que, tanto el promedio como la mediana de los ingresos laborales en los empleos asalariados formales en el sector privado a jornada completa son considerablemente superiores al promedio y la mediana de quienes ejercen empleos por cuenta propia informal a jornada completa. Así, los hombres asalariados formales en el sector privado que trabajan jornada completa ganan en promedio 2,2 veces más que los hombres que trabajan informalmente por cuenta propia a jornada completa. Entre las mujeres esa diferencia es de 2,4 veces.

Las brechas de género en el ingreso laboral son siempre mayores en los formatos a jornada parcial que en los de jornada completa y, a su vez, son mucho más altas en los trabajos por cuenta propia informal que entre los empleos asalariados formales en el sector privado.

### Media y mediana del ingreso de la ocupación principal por sexo según tipo de empleo y jornada (\$ octubre 2022)

| TABLA 2   | Promedio  |           |        | Mediana   |           |        |
|---|-----------|-----------|--------|-----------|-----------|--------|
|   | Hombre    | Mujer     | Brecha | Hombre    | Mujer     | Brecha |
| Asalariado formal sector privado jornada completa | \$932.689 | \$777.965 | -16,6  | \$620.000 | \$550.000 | -11,3  |
| Asalariado formal sector privado jornada parcial  | \$495.530 | \$399.479 | -19,4  | \$376.337 | \$316.915 | -15,8  |
| Cuenta propia informal jornada completa           | \$429.999 | \$322.009 | -25,1  | \$396.145 | \$297.108 | -25,0  |
| Cuenta propia informal jornada parcial            | \$271.134 | \$168.131 | -38,0  | \$202.021 | \$118.843 | -41,2  |

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2022



## BRECHAS DE GÉNERO EN LA PREVALENCIA DE OCUPADOS QUE NO COTIZAN PARA PENSIÓN

El funcionamiento del mercado laboral tiene un impacto gravitante sobre las pensiones. Cualquier sistema previsional necesita que las personas ahorren y si un porcentaje relevante de los/as trabajadores/as no cotiza para su vejez, ello inevitablemente se reflejará en el monto de las pensiones. Así, ninguna reforma que apunte a mejorar las pensiones en Chile puede soslayar que un porcentaje muy relevante de las personas trabajadoras en Chile no cotiza para sus pensiones.

Para cuantificar y caracterizar a estas personas se utilizará la Encuesta CASEN 2022, la cual nos permite caracterizar socioeconómicamente a los ocupados que no cotizan para previsión social.

Los datos procesados de la CASEN 2022 indican que el 29,4% de los ocupados en Chile no cotiza para pensiones (los cálculos excluyen a aquellos ocupados en que no es posible clasificarlos como cotizantes o no cotizantes para pensión). El porcentaje de ocupados que no cotizan para pensión es del 29% entre los hombres y de 30% en el caso de las mujeres. Así, la prevalencia de ocupados que no cotizan es 1 punto porcentual (pp) superior entre las mujeres.

### Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo según categoría ocupacional

| TABLA 3                            | Hombre | Mujer | Diferencia |
|------------------------------------|--------|-------|------------|
| Total                              | 29,0%  | 30,0% | 1,0        |
| Empleador                          | 37,6%  | 46,5% | 8,9        |
| Cuenta propia                      | 73,6%  | 76,9% | 3,2        |
| Asalariado sector privado          | 14,9%  | 15,6% | 0,7        |
| Asalariado sector público          | 8,4%   | 7,1%  | -1,3       |
| Servicio doméstico puertas adentro | n.d    | 21,0% | n.d        |
| Servicio doméstico puertas afuera  | n.d    | 51,6% | n.d        |
| Familiar no remunerado             | 84,6%  | 85,1% | 0,5        |

*Prevalencia de ocupados que no cotiza para pensión entre hombres que ejercen como servicio doméstico no disponible debido a su baja prevalencia (este tipo de empleos es ejercido casi en su totalidad por mujeres)*

*Se excluyen del cálculo ocupados que no pudieron ser clasificados*

### Desglose según categoría ocupacional

La categoría ocupacional es una característica crucial a la hora de analizar los segmentos de trabajadores/as que no cotizan, pues, a diferencia del trabajo dependiente, la gran mayoría de los/as trabajadores/as independientes está eximido de cotizar para pensiones.

La Tabla 3 muestra el porcentaje de ocupados que no cotiza para previsión social por categoría ocupacional, destacando las elevadas tasas entre las categorías ocupacionales correspondientes al trabajo independiente. Así, en el caso del empleo como familiar no remunerado, el 84,6% de los hombres y el 85,1% de las mujeres no cotiza para pensión. Entre las mujeres que trabajan por cuenta propia, el 76,9% no cotiza para su pensión, cifra superior en 3,3 pp al 73,6% observado entre los hombres que trabajan por cuenta propia. Entre quienes ejercen como empleador, el 46,5% de las mujeres no cotiza para su pensión, mientras que entre los hombres que ejercen su ocupación como empleador el 37,6% no cotiza.

Aunque en los formatos de empleo dependiente la mayoría de los/as trabajadores/as sí cotiza, la excepción se encuentra en la categoría de servicio doméstico puertas afuera, en donde el 51,6% de las mujeres que realizan este tipo de empleos no cotiza para pensión.

*Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN 2022*

### Desglose según tipo de jornada

Las cifras de la Tabla 4 dan cuenta de que el porcentaje de ocupados no cotizantes se eleva considerablemente entre quienes ejercen su empleo a jornada parcial. En el caso de los hombres que trabajan a jornada parcial el 63,8% no cotiza para la vejez, mientras que el 61,8% de las mujeres que ejercen su ocupación en esta modalidad no cotizan para su pensión.

Las cifras anteriores dan cuenta de que la mayoría de los empleos a jornada parcial en Chile se ejercen sin contar con protección social. Esto se asocia, en parte, a la dificultad de acceder a oportunidades de trabajo dependiente formal en formatos de jornada parcial, lo cual es particularmente perjudicial para las mujeres, toda vez que éstas tienen una mayor inserción en empleos de este tipo.

### Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo según tipo de jornada

| TABLA 4          | Hombres | Mujeres | Brecha |
|------------------|---------|---------|--------|
| Jornada parcial  | 63,8%   | 61,8%   | -2,0   |
| Jornada completa | 23,2%   | 19,2%   | -4,0   |

*Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN 2022*

*Se excluyen del cálculo ocupados que no pudieron ser clasificados*

### Desglose según nivel de calificación de la ocupación

Las cifras de la Tabla 5 dan cuenta que el porcentaje de ocupados que no cotiza es considerablemente menor entre quienes ejercen ocupaciones de alta calificación. En el caso de los hombres ocupados que ejercen empleos de alta calificación, el 13,6% no cotiza, mientras que entre las mujeres que ejercen ese tipo de empleos el 11,4% no cotiza. Las cifras se elevan dramáticamente cuando se considera a quienes ejercen ocupaciones de mediana o baja calificación. En el caso de las mujeres, la mayor prevalencia de ocupados que no cotizan está en el segmento de empleos de mediana calificación, alcanzando el 43,8%.



## Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo en las ramas de actividad económica con mayor peso en el empleo total

| TABLA 5 | Hombres | Mujeres | Brecha |
|---------|---------|---------|--------|
| Alta    | 13,6%   | 11,4%   | -2,2   |
| Mediana | 34,9%   | 43,8%   | 8,9    |
| Baja    | 39,1%   | 38,4%   | -0,7   |

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN 2022

Se excluyen del cálculo ocupados que no pudieron ser clasificados

## Desglose según rama de actividad económica

Al desglosar, según la rama de actividad económica, en donde la persona trabajadora ejerce su ocupación, se observa una alta heterogeneidad (Tabla 6). En el Comercio, el 43,2% de las mujeres ocupadas no cotiza, cifra superior en 4,2 pp al 39% de hombres ocupados que no cotiza. Por su parte, la industria manufacturera muestra una fuerte brecha en desmedro de las mujeres: en esta rama el 45,1% de las ocupadas no cotiza, mientras que entre los hombres ocupados

esta cifra es del 23,2%, lo que da cuenta de que en esta rama de actividad hay una mayor precariedad entre las mujeres. Por el contrario, en la Construcción sólo el 18,6% de las ocupadas no cotiza, mientras que entre los ocupados hombres el 37% no lo hace. Esta diferencia obedece fundamentalmente a que las pocas mujeres que trabajan en la Construcción lo hacen en empleos de alta calificación, lo que, como se vio en versiones anteriores de este informe, tienden a tener una prevalencia mucho más baja de ocupados que no cotizan en comparación a quienes ejercen ocupaciones de mediana o baja calificación.

Con todo, las ramas con mayor prevalencia de ocupados que no cotizan, tanto para hombres como para mujeres, son Hogares como empleadores, Alojamiento y servicios de comida y Agropecuario-silvícola y pesca.

## Desglose según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar

Las cifras de la Tabla 7 nos indican que a medida que los ocupados pertenecen a hogares de quintiles de mayor ingreso, disminuye la prevalencia de ocupados que no cotizan para pensión. Así, mientras el 55,7% de los ocupados y el 61,1% de las ocupadas que pertenecen al quintil de menores

## Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar

| TABLA 7   | Hombres | Mujeres | Diferencia |
|-----------|---------|---------|------------|
| Quintil 1 | 55,7%   | 61,1%   | 5,4        |
| Quintil 2 | 37,8%   | 40,9%   | 3,1        |
| Quintil 3 | 30,6%   | 31,1%   | 0,5        |
| Quintil 4 | 23,9%   | 22,7%   | -1,2       |
| Quintil 5 | 15,0%   | 14,1%   | -0,9       |

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN 2022

Se excluyen del cálculo ocupados que no pudieron ser clasificados

ingresos no cotiza para pensión, en el quintil de mayores ingresos dicha prevalencia se reduce a 15% y 14,1%, respectivamente. Además, las cifras indican que las brechas de género en desmedro de las mujeres ocurren en los 3 quintiles de menor ingreso, en donde la prevalencia de ocupados que no cotizan es mayor entre las mujeres, alcanzando una diferencia de 5,4 pp en el quintil de menores ingresos. En los 2 quintiles de mayor ingreso ocurre lo opuesto, pues hay una mayor prevalencia de ocupados hombres que no cotiza para pensión. En definitiva, las cifras son categóricas en mostrar que la prevalencia de ocupados que no cotizan es mayor mientras menor es el ingreso del hogar y que, en dichos hogares, el fenómeno afecta considerablemente más a las mujeres.

## Desglose según presencia de niñas y niños en edad preescolar

Las cifras de la Tabla 8 indican que la prevalencia de ocupados que no cotizan para pensión es mayor entre quienes viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar. Sin embargo, la brecha de género en desmedro de las mujeres es mayor en el segmento de ocupados que viven en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar, donde la prevalencia de mujeres ocupadas que no cotizan es 3,3 pp superior a la de los hombres ocupados de este segmento de hogares.

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN 2022

Se excluyen del cálculo ocupados que no pudieron ser clasificados

## Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo en las ramas de actividad económica con mayor peso en el empleo total

| TABLA 6                           | Hombre | Mujer | Diferencia |
|-----------------------------------|--------|-------|------------|
| Comercio                          | 39,0%  | 43,2% | 4,2        |
| Manufacturas                      | 23,2%  | 45,1% | 21,9       |
| Construcción                      | 37,0%  | 18,6% | -18,4      |
| Enseñanza                         | 10,8%  | 8,3%  | -2,5       |
| Agropecuario, silvícola y pesca   | 41,7%  | 37,2% | -4,5       |
| Salud                             | 10,8%  | 13,0% | 2,2        |
| Transporte y almacenaje           | 36,8%  | 22,9% | -13,9      |
| Alojamiento y servicios de comida | 40,3%  | 42,8% | 2,5        |
| Administración pública            | 9,3%   | 9,5%  | 0,2        |
| Actividades profesionales         | 22,7%  | 20,9% | -1,8       |
| Hogares como empleadores          | 54,0%  | 56,0% | 2,0        |
| Resto                             | 19,2%  | 27,9% | 8,7        |

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta CASEN 2022

Se excluyen del cálculo ocupados que no pudieron ser clasificados

## Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo según presencia de niñas y niños menores a 5 años

| TABLA 8                                       | Hombres | Mujeres | Diferencia |
|---|---------|---------|------------|
| Con presencia de menores a 5 años en el hogar | 26,1%   | 29,4%   | 3,3        |
| Sin presencia de menores a 5 años en el hogar | 29,6%   | 30,1%   | 0,5        |





## PRINCIPALES INDICADORES LABORALES Y BRECHAS

Las cifras con ajuste estacional al trimestre diciembre 2023-febrero 2024, mostraron una creación de 31.117 empleos de hombres respecto al periodo noviembre 2023-enero 2024 y una creación de 5.921 empleos de mujeres respecto a dicho periodo. Por su parte, la tasa de desempleo desestacionalizada de las mujeres alcanzó un valor de 8,9%, mostrando una leve baja en su valor con respecto al trimestre móvil anterior (-0,1 pp) y la de los hombres fue de 8,4%, disminuyendo en 0,2 pp.

### Evolución del empleo y de la tasa de desempleo: cifras desestacionalizadas

| TABLA 9                 | Hombres             |                     |  | Mujeres             |                     |  |
|-------------------------|---------------------|---------------------|--|---------------------|---------------------|--|
|                         | Nov 2023 - Ene 2024 | Dic 2023 - Feb 2024 | Variación respecto al trimestre móvil anterior | Nov 2023 - Ene 2024 | Dic 2023 - Feb 2024 | Variación respecto al trimestre móvil anterior |
| Empleo (Nº de ocupados) | 5.228.001           | 5.259.118           | 31.117   | 3.970.612           | 3.976.533           | 5.921  |
| Tasa de desempleo       | 8,6%                | 8,4%                | -0,2   | 9,0%                | 8,9%                | -0,1   |

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Figura 2

### Variación % anual del empleo



Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

En el trimestre diciembre 2023-febrero 2024, la tasa de desempleo desestacionalizada de hombres (8,4%) es superior en 0,3 pp a la tasa de desempleo sin ajustar por estacionalidad. En el caso de las mujeres, ocurre que la tasa de desempleo sin ajustar por estacionalidad alcanzó el 9,0%, cifra superior en 0,1 pp a la tasa de desempleo desestacionalizada. Los indicadores desestacionalizados permiten monitorear los indicadores, aislando efectos temporales y otros efectos calendario, permitiendo contar con una medida más genuina de la situación laboral cuando se desea comparar respecto al trimestre móvil previo. Por el contrario, cuando se hacen comparaciones respecto al mismo periodo del año anterior este problema desaparece, por lo que se pueden utilizar directamente las cifras originales sin desestacionalizar.

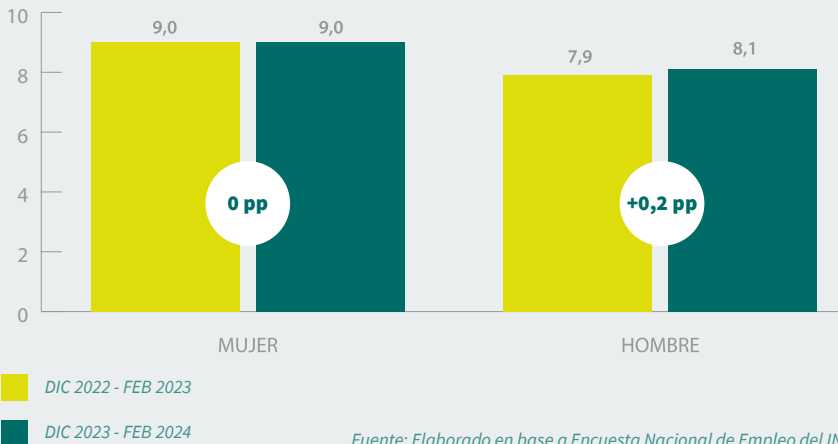
A nivel agregado, el crecimiento anual del empleo muestra una aceleración, pasando de un incremento anual de 2,9% en noviembre 2023-enero 2024, a un aumento de 3,1% en diciembre 2023-febrero 2024. Al desglosar por género, el empleo femenino creció 4,2% anual al trimestre diciembre 2023-febrero 2024, cifra inferior al crecimiento de 4,4% registrado en el trimestre móvil noviembre 2023-enero 2024. En el caso de los hombres, el empleo creció 2,3% anual, superando el crecimiento de 1,8% del trimestre móvil anterior.





Figura 3

### Tasa de Desempleo %



Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Al comparar el trimestre diciembre 2023-febrero 2024 con el mismo periodo del año anterior, se observa que la tasa de desempleo femenino se mantiene en 9,0%. En el caso de los hombres, se observa un aumento de 7,9% a 8,1% en el último año, es decir, un aumento de 0,2 pp. La tasa de desempleo femenina sigue siendo mayor que la masculina, fenómeno persistente y asociado a los factores estructurales que dificultan en mayor medida la empleabilidad femenina.

La mantención de la tasa de desempleo femenino respecto al mismo periodo del año anterior obedece a que, el incremento de la fuerza laboral femenina de 4,2% anual fue idéntico a la expansión del empleo de las mujeres, que creció también en 4,2%. En consecuencia, es positivo que se esté recuperando la participación laboral femenina y que, al mismo tiempo, los ritmos de creación de empleo hayan permitido estabilizar la tasa de desempleo, terminando así con el periodo de alzas de este indicador. Con todo, existe un enorme desafío en creación de empleo femenino para que la tasa de desempleo comience a exhibir caídas.

De las 9.309.608 personas con empleo al trimestre diciembre 2023-febrero 2024, 2.548.859 no cuentan con un trabajo formal, equivalente al 27,4%. La tasa de ocupación informal en el segmento de mujeres es de 29,2%, superior al 26,0% de los hombres, con una brecha de 3,2 pp. En el segmento de proveedores principales del hogar, la tasa de ocupación informal es superior entre las mujeres, mientras que en el segmento de quienes no ejercen dicho rol es casi idéntica.

### Tasa de ocupación informal según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre diciembre 2022-febrero 2023 y diciembre 2023-febrero 2024

| TABLA 10               | Total de Ocupados Informales diciembre 2022 - febrero 2023 | Total de Ocupados Informales diciembre 2023 - febrero 2024 | Tasa de ocupación informal diciembre 2022 - febrero 2023 | Tasa de ocupación informal diciembre 2023 - febrero 2024 |
|------------------------|--|--|--|--|
| Hombres                | 1.353.330  | 1.378.999  | 26,1%  | 26,0%  |
| Mujeres                | 1.113.102  | 1.169.860  | 29,0%  | 29,2%  |
| Hombres Proveedores    | 721.366  | 769.846  | 22,2%  | 22,9%  |
| Mujeres Proveedoras    | 475.285  | 469.530  | 27,4%  | 26,7%  |
| Hombres NO Proveedores | 631.964  | 609.153  | 32,5%  | 31,3%  |
| Mujeres NO Proveedoras | 637.817  | 700.330  | 30,3%  | 31,2%  |

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

### Variación anual del empleo según formalidad, sexo y rol de proveedora(a) económico principal del hogar, trimestre diciembre 2023-febrero 2024 y noviembre 2023-enero 2024

| TABLA 11 | Trimestre diciembre 2023 - febrero 2024 |                               |                                  |         |                                |                                   | Trimestre noviembre 2023 - enero 2024 |                               |                                  |         |                                |                                   |
|----------|---|-------------------------------|----------------------------------|---------|--------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---------|--------------------------------|-----------------------------------|
|          | Hombres                                 |                               |                                  | Mujeres |                                |                                   | Hombres                               |                               |                                  | Mujeres |                                |                                   |
|          | Total                                   | Proveedor principal del hogar | No proveedor principal del hogar | Total   | Proveedora principal del hogar | No proveedora principal del hogar | Total                                 | Proveedor principal del hogar | No proveedor principal del hogar | Total   | Proveedora principal del hogar | No proveedora principal del hogar |
| Total    | 117.866                                 | 118.933                       | -1.067                           | 161.580 | 21.892                         | 139.688                           | 93.981                                | 115.382                       | -21.401                          | 170.900 | -7.098                         | 177.998                           |
| Formal   | 92.198                                  | 70.453                        | 21.744                           | 104.822 | 27.646                         | 77.176                            | 78.051                                | 77.995                        | 56                               | 88.891  | -2.788                         | 91.679                            |
| Informal | 25.669                                  | 48.480                        | -22.811                          | 56.758  | -5.754                         | 62.513                            | 15.930                                | 37.387                        | -21.457                          | 82.009  | -4.310                         | 86.319                            |

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.



## Variación anual del empleo según formalidad, sexo y presencia de menores a 5 años en el hogar, trimestre diciembre 2023 - febrero 2024 y noviembre 2023 - enero 2024

| TABLA 12        | Trimestre diciembre 2023 - febrero 2024 |   |   |         |   |   | Trimestre noviembre 2023 - enero 2024 |   |   |         |   |   |
|-----------------|---|---|---|---------|---|---|---------------------------------------|---|---|---------|---|---|
|                 | Hombres                                 |   |   | Mujeres |   |   | Hombres                               |   |   | Mujeres |   |   |
|                 | Total                                   | Presencia de menores a 5 años en el hogar | Sin presencia de menores a 5 años en el hogar | Total   | Presencia de menores a 5 años en el hogar | Sin presencia de menores a 5 años en el hogar | Total                                 | Presencia de menores a 5 años en el hogar | Sin presencia de menores a 5 años en el hogar | Total   | Presencia de menores a 5 años en el hogar | Sin presencia de menores a 5 años en el hogar |
| <b>Total</b>    | 117.866                                 | -40.004                                   | 157.870                                       | 161.580 | -19.639                                   | 181.219                                       | 93.981                                | -43.014                                   | 136.995                                       | 170.900 | -25.846                                   | 196.746                                       |
| <b>Formal</b>   | 92.198                                  | -33.656                                   | 125.854                                       | 104.822 | -19.214                                   | 124.036                                       | 78.051                                | -20.070                                   | 98.121  | 88.891  | -22.986                                   | 111.877                                       |
| <b>Informal</b> | 25.669                                  | -6.348                                    | 32.016  | 56.758  | -425                                      | 57.183  | 15.930                                | -22.944                                   | 38.874  | 82.009  | -2.860                                    | 84.868  |

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Respecto al año anterior, la tasa de ocupación informal aumenta entre hombres como en que ejercen el rol de proveedor principal del hogar, así como también entre las mujeres que no ejercen el rol de proveedora principal del hogar. Por su parte, se observa una disminución entre las mujeres que ejercen el rol de proveedora principal del hogar y la de los hombres que no ejercen el rol de proveedor principal del hogar.

En el trimestre diciembre 2023-febrero 2024 se crearon 279.446 empleos respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que se descompone en un aumento de 117.866 empleos de hombres y 161.580 empleos de mujeres.

Al desglosar las cifras según formalidad del empleo, se observa que para las mujeres se crearon 104.822 empleos formales y 56.758 informales. En el caso de los hombres, se crearon 92.198 empleos formales y 25.669 empleos informales. En consecuencia, en lo referente a la creación anual de empleo, éste se encuentra liderado por el empleo formal para el caso de las mujeres y de los hombres. Además, hay una aceleración en la creación anual de empleo formal, tanto para hombres como para mujeres, pues en el trimestre móvil noviembre 2023-enero 2024 el empleo formal masculino estaba aumentando a un ritmo anual de 78.051 y el femenino en 88.891

En el trimestre diciembre 2023-febrero 2024 hubo una caída anual de 19.639 empleos de mujeres que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar, lo que se descompone en una destrucción de 19.214 empleos formales y de 425 empleos informales. En el caso de los hombres que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar, se registró una destrucción anual de 40.004 empleos, que se descompone en una disminución de 33.656 empleos formales y de 6.348 empleos informales.

Por su parte, se crearon 181.219 empleos de mujeres que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar, lo que se descompone en una creación de 124.036 empleos formales y 57.183 informales. A su vez, aumentó en 157.870 el empleo de hombres que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar en comparación al mismo trimestre del año anterior, lo que se descompone en 125.854 empleos formales y 32.016 empleos informales. Tanto para hombres como para mujeres, existe una destrucción de empleos en el caso de hogares con presencia de menores a 5 años.

## Variación anual del empleo por sexo, según categoría ocupacional y formalidad laboral (trimestre diciembre 2023-febrero 2024)

| TABLA 13                           | Hombres       | Mujeres        |
|------------------------------------|---------------|----------------|
| <b>Empleo formal</b>               | <b>92.198</b> | <b>104.822</b> |
| Asalariado formal sector privado   | 65.665        | 81.170         |
| Asalariado formal sector público   | -5.503        | 26.644         |
| Cuenta propia formal               | 31.763        | -2.282         |
| Otros formales                     | 271           | -710           |
| <b>Empleo informal</b>             | <b>25.669</b> | <b>56.758</b>  |
| Asalariado informal sector privado | 16.543        | 59.878         |
| Asalariado informal sector público | -4.622        | -18.696        |
| Cuenta propia informal             | 22.938        | 1.918          |
| Otros informales                   | -9.190        | 13.658         |

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Del aumento anual de 92.198 empleos formales de hombres al trimestre diciembre 2023-febrero 2024, la mayor parte corresponde a asalariado formal en el sector privado, seguido del empleo cuenta propia. En el caso de las mujeres, de los 104.822 empleos formales creados en el último año también la mayoría corresponde a empleo asalariado en el sector privado. Por otra parte, el aumento del empleo informal de los hombres aparece liderado por la creación de empleo por cuenta propia informal, y en el caso de las mujeres es por el empleo asalariado en el sector privado, es decir, empleo realizado bajo subordinación, pero en donde el empleador no paga las cotizaciones de salud o vejez.



# ZOOM DE GÉNERO

11

## Variación % anual del empleo y variación anual de la tasa de ocupación al trimestre diciembre 2023-febrero 2024 según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar y presencia de menores a 5 y 3 años en el hogar)

| TABLA 14   | Empleo en el trimestre diciembre 2022 - febrero 2023 | Empleo en el trimestre diciembre 2023 - febrero 2024 | Variación % anual del empleo | Tasa de ocupación diciembre 2022 - febrero 2023 | Tasa de ocupación diciembre 2023 - febrero 2024 | Variación anual de la tasa de ocupación |
|--|--|--|------------------------------|---|---|---|
| Hombres  | 5.191.026  | 5.308.892  | 2,3%                         | 65,6%   | 66,4%   | 0,9                                     |
| Mujeres  | 3.839.135  | 4.000.716  | 4,2%                         | 46,5%   | 48,0%   | 1,5                                     |
| Hombres Proveedores                                  | 3.245.900  | 3.364.833  | 3,7%                         | 77,2%   | 77,8%   | 0,6                                     |
| Mujeres Proveedoras                                  | 1.736.796  | 1.758.688  | 1,3%                         | 61,3%   | 63,2%   | 1,8                                     |
| Hombres NO Proveedores                               | 1.945.126  | 1.944.060  | -0,1%                        | 52,4%   | 53,0%   | 0,6                                     |
| Mujeres NO Proveedoras                               | 2.102.339  | 2.242.027  | 6,6%                         | 38,8%   | 40,5%   | 1,7                                     |
| Hombres en hogares con presencia de menores a 5 años | 822.305  | 782.301  | -4,9%                        | 79,4%   | 80,2%   | 0,9                                     |
| Mujeres en hogares con presencia de menores a 5 años | 654.400  | 634.762  | -3,0%                        | 50,9%   | 52,5%   | 1,7                                     |
| Hombres en hogares sin presencia de menores a 5 años | 4.368.721  | 4.526.591  | 3,6%                         | 63,5%   | 64,5%   | 1,0                                     |
| Mujeres en hogares sin presencia de menores a 5 años | 3.184.735  | 3.365.954  | 5,7%                         | 45,7%   | 47,3%   | 1,6                                     |
| Hombres en hogares con presencia de menores a 3 años | 485.256  | 485.955  | 0,1%                         | 79,8%   | 80,9%   | 1,1                                     |
| Mujeres en hogares con presencia de menores a 3 años | 364.361  | 381.267  | 4,6%                         | 49,2%   | 51,6%   | 2,4                                     |
| Hombres en hogares sin presencia de menores a 3 años | 4.705.770  | 4.822.938  | 2,5%                         | 64,4%   | 65,2%   | 0,9                                     |
| Mujeres en hogares sin presencia de menores a 3 años | 3.474.774  | 3.619.449  | 4,2%                         | 46,3%   | 47,7%   | 1,4                                     |

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Al desglosar el crecimiento anual del empleo, según el ejercicio del rol de proveedor principal del hogar, se observa que las mujeres proveedoras exhiben menores ritmos de incremento en comparación a sus contrapartes que no ejercen el rol de proveedora principal del hogar. Sin embargo, la tasa de ocupación de las mujeres proveedoras aumentó a un ritmo similar a la de las mujeres no proveedoras. En el caso de los hombres, se observa un alza entre aquellos que ejercen el rol de proveedor principal, mientras que hay una leve caída entre aquellos que no ejercen dicho rol. Con todo, la tasa de ocupación de hombres que ejercen el rol de proveedor principal del hogar exhibe un incremento anual al igual que la de los hombres que no ejercen dicho rol en ese lapso de tiempo. Dado que la tasa de ocupación ajusta por el tamaño de la población en edad de trabajar, lo anterior indica que el empleo de hombres no proveedores está reduciéndose a un ritmo menor en comparación a la población de este segmento, lo que lleva a que la tasa de ocupación de este grupo suba en el último año.

Por su parte, el empleo de hombres que viven en hogares con presencia de niños y niñas en edad preescolar registra una caída interanual de 4,9%, caso contrario a los hombres que viven en hogares sin presencia de niñas y niños en edad preescolar que presentan un aumento anual de 3,6%. Respecto a las mujeres que viven en hogares con presencia de niños y niñas menores a 5 años, el nivel de empleo es 3,0% menor al observado en el mismo periodo del año anterior, pero la tasa de ocupación aumenta en 1,7 pp en ese lapso de tiempo. Esto se debe a que la población con esta característica se está reduciendo, por lo que, la reducción del empleo obedece a que hay una menor población y no a un deterioro genuino del empleo total en este segmento. Para el caso de las mujeres que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar, éstas exhiben un crecimiento de 5,7% anual del empleo y la tasa de ocupación aumenta 1,6 pp. Sin embargo, el mayor aumento anual de la tasa de ocupación (2,4 pp) se da entre las mujeres que viven en hogares con presencia de menores a 3 años.

## Situación en la fuerza laboral según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre diciembre 2023-febrero 2024

| TABLA 15              | Hombres   | Mujeres   | Hombre Proveedor | Mujer Proveedora | Hombre NO Proveedor | Mujer NO Proveedora |
|-----------------------|-----------|-----------|------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Ocupados              | 5.308.892 | 4.000.716 | 3.364.833        | 1.758.688        | 1.944.060           | 2.242.027           |
| Desocupados           | 468.583   | 396.717   | 147.868          | 101.183          | 320.715             | 295.534             |
| Inactivos             | 2.215.485 | 3.929.053 | 813.327          | 924.749          | 1.402.158           | 3.004.305           |
| Tasa de Ocupación     | 66,4%     | 48,0%     | 77,8%            | 63,2%            | 53,0%               | 40,5%               |
| Tasa de Desempleo     | 8,1%      | 9,0%      | 4,2%             | 5,4%             | 14,2%               | 11,6%               |
| Tasa de Participación | 72,3%     | 52,8%     | 81,2%            | 66,8%            | 61,8%               | 45,8%               |

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.



## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación, trimestre diciembre 2022-febrero 2023 y diciembre 2023-febrero 2024

| TABLA 16              | Trimestre diciembre 2022 - febrero 2023 |       |         | Trimestre diciembre 2023 - febrero 2024 |       |         | Variación respecto al mismo trimestre del año anterior |       |         |
|-----------------------|---|-------|---------|---|-------|---------|--|-------|---------|
|                       | Hombre                                  | Mujer | Brechas | Hombre                                  | Mujer | Brechas | Hombre   | Mujer | Brechas |
| Tasa de ocupación     | 65,6%                                   | 46,5% | -19,0   | 66,4%                                   | 48,0% | -18,4   | 0,9  | 1,5   | 0,7     |
| Tasa de desempleo     | 7,9%                                    | 9,0%  | 1,1     | 8,1%                                    | 9,0%  | 0,9     | 0,2  | 0,0   | -0,2    |
| Tasa de participación | 71,2%                                   | 51,1% | -20,0   | 72,3%                                   | 52,8% | -19,5   | 1,1  | 1,7   | 0,6     |

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE.

Del total de mujeres ocupadas, es decir, que se encuentran trabajando a cambio de un pago o remuneración, el 44,0% de ellas es proveedora principal del hogar. En el caso de los hombres ocupados, el 63,4% es proveedor principal.

Tanto las tasas de ocupación como las de participación son considerablemente mayores entre quienes son proveedores principales del hogar. Las tasas de desempleo son menores entre quienes ejercen este rol.

Al trimestre diciembre 2023-febrero 2024, la brecha de ocupación de las mujeres respecto de los hombres es de -18,4 pp y la de participación es de -19,5 pp. La tasa de desempleo es 0,9 pp mayor en el segmento de mujeres. Las brechas para las tasas de ocupación, participación y desempleo se redujeron respecto a diciembre 2022-febrero 2023.

## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de proveedores principales del hogar, trimestre diciembre 2023 - febrero 2024

| TABLA 17              | Hombre proveedor | Mujer proveedora | Brecha |
|-----------------------|------------------|------------------|--------|
| Tasa de ocupación     | 77,8%            | 63,2%            | -14,6  |
| Tasa de desempleo     | 4,2%             | 5,4%             | 1,2    |
| Tasa de participación | 81,2%            | 66,8%            | -14,4  |

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de quienes no son proveedores principales del hogar, trimestre diciembre 2023 - febrero 2024

| TABLA 18              | Hombre no proveedor | Mujer no proveedora | Brecha |
|-----------------------|---------------------|---------------------|--------|
| Tasa de ocupación     | 53,0%               | 40,5%               | -12,6  |
| Tasa de desempleo     | 14,2%               | 11,6%               | -2,5   |
| Tasa de participación | 61,8%               | 45,8%               | -16,0  |

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Los datos del INE del trimestre diciembre 2023-febrero 2024, muestran que la tasa de ocupación en hombres respecto al mismo periodo del año anterior aumenta en 0,9 pp. Para el caso de las mujeres, ésta aumenta en 1,5 pp en ese mismo lapso de tiempo. A su vez, la tasa de participación aumenta en 1,1 pp para los hombres y en 1,7 pp para las mujeres. Así, en el último año la brecha de ocupación se reduce en 0,7 pp y la brecha de la tasa de participación en 0,6 pp.

Respecto al mismo trimestre del año anterior, la tasa de desempleo aumentó en 0,2 pp para los hombres y se mantuvo para las mujeres, con lo que la brecha de tasa de desempleo se ajustó a la baja en 0,2 pp en el último año.

La brecha de ocupación de las mujeres proveedoras principales del hogar respecto de los hombres proveedores principales del hogar es de -14,6 pp y la de participación es de -14,4 pp. La tasa de desempleo es 1,2 pp mayor en el segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres que ejercen este rol.

La brecha de ocupación de las mujeres no proveedoras principales del hogar respecto de los hombres no proveedores principales del hogar es del -12,6 pp y la de participación es del -16,0 pp. La tasa de desempleo es 2,5 pp menor en el segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres no proveedores principales del hogar.



## Brechas entre mujeres según si son proveedoras principales o no del hogar, trimestre diciembre 2023-febrero 2024

| TABLA 19              | Mujer proveedora principal | Mujer no proveedora principal | Brecha |
|-----------------------|----------------------------|-------------------------------|--------|
| Tasa de ocupación     | 63,2%                      | 40,5%                         | -22,7  |
| Tasa de desempleo     | 5,4%                       | 11,6%                         | 6,2    |
| Tasa de participación | 66,8%                      | 45,8%                         | -21,0  |

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

La tasa de ocupación y la tasa de participación de las mujeres proveedoras principales del hogar son significativamente superiores a las de las mujeres no proveedoras principales del hogar, con una tasa de ocupación superior en 22,7 pp y una tasa de participación superior en 21,0 pp. La tasa de desempleo de las mujeres no proveedoras es 6,2 pp superior a la del segmento de proveedoras.

Mientras la brecha de género en la ocupación total es de -18,4 pp y de participación de -19,5 pp en desmedro de las mujeres, ésta aumenta a -27,7 pp y -28,2 pp respectivamente en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar en el hogar.

La tasa de desempleo entre las mujeres es 2,4 pp mayor a la observada entre los hombres en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar.

La brecha de ocupación entre personas que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar es de -17,2 pp y la de participación es de -18,4 pp en desmedro de las mujeres. La tasa de desempleo es 0,7 pp mayor entre las mujeres en comparación a la observada entre los hombres del segmento de personas que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar. Así, las brechas de género son menores a las observadas en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar.

## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares sin presencia de menores a 5 años, trimestre diciembre 2023-febrero 2024

| TABLA 21              | Hombres sin presencia de menores a 5 años | Mujeres sin presencia de menores a 5 años | Brecha |
|-----------------------|---|---|--------|
| Tasa de ocupación     | 64,5%                                     | 47,3%                                     | -17,2  |
| Tasa de desempleo     | 8,3%                                      | 9,0%                                      | 0,7    |
| Tasa de participación | 70,4%                                     | 52,0%                                     | -18,4  |

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.



## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, trimestre diciembre 2023-febrero 2024

| TABLA 20              | Hombres con presencia de menores a 5 años | Mujeres con presencia de menores a 5 años | Brecha |
|-----------------------|---|---|--------|
| Tasa de ocupación     | 80,2%                                     | 52,5%                                     | -27,7  |
| Tasa de desempleo     | 6,7%                                      | 9,1%                                      | 2,4    |
| Tasa de participación | 86,0%                                     | 57,8%                                     | -28,2  |

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.



### Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes según sexo (número de personas y % del total de inactivos, total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre diciembre 2023 - febrero 2024

| TABLA 22  | Total     | Hombres   | Mujeres   | Hombre Proveedor | Mujer Proveedora | Hombre NO Proveedor | Mujer NO Proveedora |
|---|-----------|-----------|-----------|------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Total de Inactivos</b>                                     | 6.144.539 | 2.215.485 | 3.929.053 | 813.327          | 924.749          | 1.402.158           | 3.004.305           |
| <b>Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes</b> | 1.331.505 | 70.099    | 1.261.406 | 19.813           | 185.604          | 50.285              | 1.075.802           |
| <b>%</b>  | 21,7%     | 3,2%      | 32,1%     | 2,4%             | 20,1%            | 3,6%                | 35,8%               |

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

Al trimestre diciembre 2023-febrero 2024 las mujeres representaron el 94,7% de las personas inactivas por razones familiares permanentes y los hombres el 5,3%.

A nivel general, mientras el 3,2% de los hombres inactivos está fuera de la fuerza laboral por responsabilidades familiares permanentes, entre las mujeres el 32,1% está en la inactividad por esta razón, llegando la cifra al 35,8% en el caso de las mujeres no proveedoras principales del hogar y descendiendo al 20,1% cuando sí es la proveedora principal del hogar.

## GLOSARIO

**Brecha de género:** es la diferencia que se manifiesta entre la situación, condición y/o posición de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en una situación determinada.

**Desocupados/as:** todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

**Fuerza laboral:** personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

**Inactivos/as:** todas las personas de la población en edad de trabajar que no son clasificadas como ocupadas ni desocupadas.

**Ocupados/as:** todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

**Ocupación informal:** comprende a todos los trabajadores dependientes que carecen de acceso al sistema de seguridad social (pensión y salud) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se considera que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. Familiar no remunerado son todos clasificados como informales.

**Población en edad de trabajar:** población actualmente residente en el país de 15 años y más.

**Proveedor/a principal del hogar:** corresponde a la persona que realiza un mayor aporte en términos cuantitativos a la mantención del hogar.

**Tasa de desempleo:** número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

**Tasa de ocupación:** número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

**Tasa de participación:** número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Fuente: INE